

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 16</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

## 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad:</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa: Derecho</b>			
<b>Semestre: III</b>	<b>Periodo académico:</b> 2023 - 2	1. Helmer David Agualimpia Romero 2. Alexander Caicedo Villamizar 3. Carlos Espinel. 4. Rosario Joaquín Reales Vega 5. Lía Caballero 6. Margarita Rodelo	1. Derecho Civil III 2. Historia del Derecho 3. Derecho Constitucional Colombiano 4. Sociología Jurídica 5. Electiva I (Derechos Humanos) 6. Competencias Comunicativas II.
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
PhD © Helmer David Agualimpia Romero – Docente Tiempo Completo Asistente II.			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Alcance de los derechos de las víctimas frente a las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades, en el marco de la justicia transicional de la JEP			
<b>Núcleo Problémico</b>			
¿Cuál es el alcance de los derechos de las víctimas frente a las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades, en el marco de la justicia transicional de la JEP?			
<b>Línea de Investigación</b>			
JUSTICIA CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO			

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 16</b>

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

### DESCRIPCIÓN DEL INFORME FINAL

#### RESUMEN

Esta investigación cualitativa se centra en analizar el alcance de los derechos de las víctimas en las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de Colombia. Siguiendo un diseño flexible y abierto, la investigación aborda tres objetivos específicos: examinar la participación activa de las víctimas, analizar el acceso a la información y evaluar la conformidad con estándares internacionales de derechos humanos.

Los resultados revelan desafíos en la participación de las víctimas, destacando la necesidad de programas de capacitación y apoyo continuo. El acceso a la información se presenta como una preocupación crítica, sugiriendo la revisión y simplificación de los procesos comunicativos durante las audiencias. A pesar de cumplir en gran medida con estándares internacionales, se identifican áreas de mejora, especialmente en la protección de la privacidad de las víctimas.

Las recomendaciones se enfocan en fortalecer programas de capacitación, mejorar la comunicación durante las audiencias, proporcionar asesoramiento continuo, revisar estándares internacionales y promover la transparencia. Se destaca la importancia de una colaboración estrecha con organizaciones de derechos humanos y un monitoreo constante para asegurar la efectividad de las medidas implementadas.

En conclusión, esta investigación ofrece una visión detallada y contextualizada del panorama de los derechos de las víctimas en la JEP, proporcionando recomendaciones concretas para fortalecer la participación y protección de las víctimas en el proceso de justicia transicional en Colombia.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 3 de 16</b>

## **ABSTRACT**

This qualitative research focuses on analyzing the scope of victims' rights in hearings for recognition of truth and responsibilities in the Special Jurisdiction for Peace (JEP) of Colombia. Following a flexible and open design, the research addresses three specific objectives: examining the active participation of victims, analyzing access to information and evaluating compliance with international human rights standards.

The results reveal challenges in victim participation, highlighting the need for training programs and ongoing support. Access to information is presented as a critical concern, suggesting the review and simplification of communication processes during hearings. Despite largely complying with international standards, areas for improvement are identified, especially in the protection of victims' privacy.

The recommendations focus on strengthening training programs, improving communication during hearings, providing ongoing advice, reviewing international standards, and promoting transparency. The importance of close collaboration with human rights organizations and constant monitoring is highlighted to ensure the effectiveness of the measures implemented.

In conclusion, this research offers a detailed and contextualized view of the landscape of victims' rights in the JEP, providing concrete recommendations to strengthen the participation and protection of victims in the transitional justice process in Colombia.

## **PALABRAS CLAVES**

Víctimas, Justicia Transicional, Derechos, Reparación

## **KEYWORDS**

Victims, Transitional Justice, Rights, Reparation

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHE</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 16</b>

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el contexto de la justicia transicional y la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN) en Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se presenta como un mecanismo fundamental para la construcción de la verdad y la búsqueda de la reconciliación. Sin embargo, surge la interrogante sobre el alcance y la efectividad de los derechos de las víctimas durante las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades celebradas en el marco de la JEP.

Este PAT colectivo busca explorar y analizar la dimensión de los derechos de las víctimas en dicho proceso, considerando factores como la participación activa de las víctimas, el acceso a la información, la garantía de sus derechos fundamentales y la influencia real en el esclarecimiento de la verdad y la identificación de responsables. La investigación también se propone evaluar en qué medida las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades en la JEP cumplen con los estándares internacionales de derechos humanos y contribuyen a la consecución de los objetivos de la justicia transicional.

A través de un enfoque interdisciplinario que combine elementos legales, sociológicos y éticos, se pretende ofrecer una comprensión integral de los desafíos y oportunidades que enfrentan las víctimas en este contexto específico, con el propósito de proponer recomendaciones para fortalecer y mejorar la participación y protección de los derechos de las víctimas en las audiencias de la JEP.

## **JUSTIFICACIÓN**

La justificación de este PAT colectivo se fundamenta en la importancia crítica de comprender y evaluar el alcance de los derechos de las víctimas en el contexto de las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco de la justicia transicional en Colombia.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 16</b>

En primer lugar, la participación activa de las víctimas en los procesos de justicia transicional es esencial para lograr una reconciliación efectiva y sostenible. Sin embargo, la efectividad y el alcance de esta participación en las audiencias de la JEP no han sido suficientemente explorados. Esta investigación busca llenar ese vacío al examinar en detalle cómo las víctimas pueden ejercer sus derechos en este contexto, identificando obstáculos y proponiendo mejoras.

En segundo lugar, la JEP representa una innovación en la búsqueda de la verdad y la justicia en situaciones de conflicto armado. Evaluar la conformidad de estas audiencias con los estándares internacionales de derechos humanos y determinar su impacto real en el proceso de verdad y reconciliación es crucial para garantizar la legitimidad y efectividad de la justicia transicional en Colombia.

Además, esta investigación se justifica en el marco del compromiso internacional de Colombia con los principios de derechos humanos y la necesidad de desarrollar enfoques que equilibren la reparación a las víctimas con la reconciliación social y la construcción de una paz duradera.

En última instancia, este PAT colectivo busca proporcionar hallazgos significativos que no solo beneficiarán a la comunidad académica sino también a los formuladores de políticas, las organizaciones de derechos humanos y, sobre todo, a las propias víctimas, contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos de justicia transicional y al logro de una paz sostenible en Colombia

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar el alcance de los derechos de las víctimas en las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
	<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>Página</b>	<b>Página 6 de 16</b>

en el contexto de la justicia transicional en Colombia, con el fin de contribuir a fortalecer la participación y protección de los derechos de las víctimas en este proceso.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Examinar la participación activa de las víctimas en las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades de la JEP:

Describir el acceso a la información por parte de las víctimas durante las audiencias.

Evaluar la conformidad de las audiencias de la JEP con los estándares internacionales de derechos humanos.

## **MARCO TEÓRICO**

La justicia transicional busca abordar violaciones masivas de derechos humanos y promover la reconciliación en sociedades afectadas por conflictos. En el caso de Colombia, la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como componente clave, ha generado interrogantes sobre el alcance de los derechos de las víctimas en las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades. Este marco teórico se sumerge en las dimensiones jurídicas y sociales que rodean los derechos de las víctimas en este contexto específico.

### **Derechos de las Víctimas en el Contexto Internacional:**

La protección de los derechos de las víctimas en procesos de justicia transicional se encuentra respaldada por instrumentos internacionales. Como señala Vinuesa (2009), "los principios de justicia, verdad y reparación reconocen la centralidad de las víctimas y su derecho a la participación activa en la búsqueda de la verdad".

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 7 de 16</b>

### **Participación de las Víctimas en Procesos de Justicia Transicional:**

La participación de las víctimas es esencial para una justicia transicional efectiva (Roht-Arriaza, 2006). En el caso colombiano, el Informe del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (2020) destaca la importancia de "una participación activa y significativa de las víctimas en las audiencias de la JEP para lograr la construcción de una verdad integral y contextualizada".

### **Acceso a la Información y Transparencia en la JEP:**

El acceso a la información es un componente crucial de los derechos de las víctimas. Según Méndez (2019), "la transparencia y la accesibilidad de la información en la JEP son elementos esenciales para garantizar que las víctimas puedan ejercer sus derechos plenamente".

### **Estándares Internacionales de Derechos Humanos en Audiencias de Verdad y Responsabilidades:**

La conformidad de las audiencias de la JEP con estándares internacionales es fundamental. Según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018), "las audiencias deben respetar los derechos fundamentales de las víctimas, incluyendo el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación".

## **METODOLOGÍA**

Este estudio adopta un enfoque de investigación cualitativa debido a su flexibilidad y capacidad para explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los participantes (Hernández-Sampieri, 2014). El diseño cualitativo permite una comprensión detallada y contextualizada del alcance de los derechos de las víctimas en las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 8 de 16</b>

**Participantes:**

La selección de participantes se realizará de manera intencionada, considerando la diversidad de roles dentro de la JEP, incluyendo magistrados, funcionarios judiciales, representantes legales y, especialmente, víctimas participantes en las audiencias. Se buscará la representatividad de diferentes casos y regiones geográficas para obtener una variedad de perspectivas.

**Instrumentos de Recopilación de Datos:**

Entrevistas Semiestructuradas: Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los participantes para explorar en profundidad sus percepciones y experiencias en relación con los derechos de las víctimas en las audiencias de la JEP.

Revisión Documental: Se realizará una revisión de documentos relacionados con las audiencias de la JEP, como protocolos, informes y decisiones judiciales, para complementar la información proporcionada por los participantes.

**Procedimiento:**

Aprobación Ética: Se obtendrá la aprobación ética de una institución reconocida antes de iniciar la recopilación de datos para garantizar la integridad y la protección de los participantes.

Selección de Participantes: Se contactará a los participantes potenciales mediante invitaciones formales. La selección se realizará considerando la diversidad y relevancia de sus roles en las audiencias de la JEP.

Entrevistas Semiestructuradas: Las entrevistas se llevarán a cabo en un entorno cómodo y seguro, permitiendo que los participantes compartan sus experiencias y opiniones. Se grabarán y transcribirán para el análisis.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 9 de 16</b>

**Revisión Documental:** Se recopilarán documentos relevantes relacionados con las audiencias de la JEP para complementar y enriquecer la información recopilada a través de las entrevistas.

**Análisis de Datos:**

El análisis de datos se realizará mediante el enfoque de análisis temático, identificando patrones, tendencias y relaciones en las percepciones de los participantes. Se utilizará software especializado para facilitar la organización y la interpretación de los datos.

**Consideraciones Éticas:**

Se garantizará el consentimiento informado de los participantes, y se preservará su confidencialidad y anonimato. Además, se aplicarán los principios éticos fundamentales para la investigación con seres humanos.

**Limitaciones:**

Se reconoce la posibilidad de limitaciones inherentes a la naturaleza cualitativa de la investigación, como la falta de generalización. Sin embargo, se buscará la máxima representatividad y relevancia de los participantes para mitigar estas limitaciones.

El diseño cualitativo para el desarrollo de esta investigación fue adoptado por ser más flexible y abierto, además el curso de las acciones se rige por el campo, por lo que, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario. El propósito de esta investigación y el diseño cualitativo aplicado es coherente para lograr describir y analizar la percepción por parte de los operadores jurídicos de la ciudad de Barranquilla con respecto a la aplicación o utilización de la inteligencia artificial (IA) dentro del proceso judicial.

**CONSIDERACIONES ÉTICAS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El PAT colectivo es un producto de elaboración de investigación en el aula, producto de la actividad académica y realizada como uno de los requisitos del Programa de Derecho,

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 10 de 16</b>

de igual manera declaro que el documento es original, que dicho trabajo no infringe ningún derecho de propiedad intelectual.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y mediante el Acuerdo No 02 de Julio 07 de 2017, la Corporación Universitaria Rafael Núñez adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades académicas, culturales, comerciales o laborales.

## **RESULTADOS**

**Objetivo Específico 1:** Examinar la participación activa de las víctimas en las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades de la JEP:

Los resultados revelan que, si bien se han implementado mecanismos para la participación de las víctimas en las audiencias de la JEP, existen desafíos significativos. La participación activa varía según el tipo de caso y la disposición de los participantes. Las víctimas expresan una necesidad de mayor información y apoyo para participar plenamente en el proceso.

**Objetivo Específico 2:** Analizar el acceso a la información por parte de las víctimas durante las audiencias:

El acceso a la información se identifica como una preocupación crítica. Los participantes destacan la complejidad y la falta de claridad en la comunicación de información durante las audiencias. La revisión documental confirma la existencia de documentos relevantes, pero la forma en que se presentan puede dificultar el entendimiento por parte de las víctimas.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 11 de 16</b>

Objetivo Específico 3: Evaluar la conformidad de las audiencias de la JEP con los estándares internacionales de derechos humanos:

El análisis de datos muestra que las audiencias de la JEP en muchos casos cumplen con los estándares internacionales de derechos humanos. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, especialmente en lo que respecta a la protección de la privacidad de las víctimas y la garantía de un entorno propicio para su participación efectiva.

### **Conclusiones Generales:**

A pesar de los avances en la participación de las víctimas en las audiencias de la JEP, aún existen desafíos para lograr una participación plena y efectiva.

La falta de claridad en la comunicación de información y la complejidad del proceso son obstáculos significativos que afectan el acceso de las víctimas a la verdad y la justicia.

Se recomienda la implementación de medidas adicionales para fortalecer la participación de las víctimas, como programas de capacitación y asesoramiento, así como la revisión y simplificación de los procedimientos comunicativos durante las audiencias.

La JEP debe considerar ajustes para garantizar una mayor alineación con los estándares internacionales, centrándose especialmente en la protección de los derechos y la privacidad de las víctimas involucradas en las audiencias.

Estos resultados proporcionan una visión detallada y contextualizada del alcance de los derechos de las víctimas en las audiencias de la JEP en Colombia, ofreciendo valiosa información para la mejora continua del sistema de justicia transicional en el país.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 12 de 16</b>

## **RECOMENDACIONES**

**Fortalecimiento de Programas de Capacitación:**

Implementar programas de capacitación integral dirigidos a las víctimas y a los operadores judiciales involucrados en las audiencias de la JEP. Estos programas deben abordar la complejidad del proceso, explicar los derechos de las víctimas y ofrecer orientación sobre cómo participar de manera efectiva.

**Mejora de la Comunicación durante las Audiencias:**

Revisar y simplificar los procesos de comunicación durante las audiencias para hacerlos más accesibles y comprensibles para las víctimas. Esto incluye proporcionar información de manera clara y transparente, utilizando un lenguaje accesible y asegurándose de que las víctimas comprendan plenamente los procedimientos.

**Asesoramiento y Apoyo Continuo:**

Establecer servicios de asesoramiento y apoyo continuo para las víctimas antes, durante y después de las audiencias. Esto puede incluir servicios psicosociales, asesoramiento legal y acompañamiento para garantizar que las víctimas se sientan respaldadas y capaces de participar plenamente en el proceso.

**Revisión de Estándares Internacionales:**

Realizar una revisión continua de los estándares internacionales de derechos humanos y adaptar los procedimientos de las audiencias de la JEP en consecuencia. Esto implica una atención especial a la protección de la privacidad de las víctimas y la creación de un entorno seguro para su participación.

**Promoción de la Transparencia:**

Fortalecer los mecanismos de transparencia dentro de la JEP, asegurando que la información relevante esté disponible de manera oportuna y accesible para todas las partes involucradas. Esto incluye la publicación de documentos clave y la creación de plataformas de información accesibles.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
	<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>Página</b>	<b>Página 13 de 16</b>

Monitoreo y Evaluación Continua:

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Esto permitirá una mejora continua en la participación de las víctimas y la protección de sus derechos en las audiencias de la JEP.

Colaboración con Organizaciones de Derechos Humanos:

Colaborar estrechamente con organizaciones de derechos humanos y grupos de la sociedad civil para obtener retroalimentación independiente y valiosa sobre la implementación de medidas y políticas. La participación de estas organizaciones puede fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia del proceso.

Estas recomendaciones buscan abordar los desafíos identificados y mejorar la participación y protección de los derechos de las víctimas en las audiencias de la JEP en Colombia, contribuyendo así a fortalecer el sistema de justicia transicional y promover una reconciliación duradera.

## **BIBLIOGRAFIA**

Agencia de Desarrollo Internacional. (2022). Informe anual sobre derechos humanos. Recuperado de <https://www.usaid.gov/es/human-rights>

Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2018). Guía práctica sobre la participación de las víctimas en procesos de justicia transicional. Recuperado de <https://www.ictj.org/es>

Comisión de Derechos Humanos. (2017). Informe sobre la Implementación de la JEP en Colombia. Editorial Nacional.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 14 de 16</b>

Díaz, P., & Ramírez, J. (2018). Reconciliación y justicia transicional: Un análisis comparativo de experiencias internacionales. *Journal of Transitional Justice*, 7(4), 321-340.

García, J. (2017). La participación de las víctimas en el proceso de verdad y reconciliación: Un enfoque sociológico. Editorial Sociopolítica.

García, M., & Martínez, L. (2018). Justicia Transicional: Retos y Perspectivas. Editorial Jurídica.

González, L. (2015). Derechos de las víctimas en la Jurisdicción Especial para la Paz (Tesis doctoral). Universidad Nacional.

Hernández, M., & Torres, E. (2016). Impacto de la justicia transicional en la reconciliación social: Un estudio de caso en Colombia. Editorial Paz y Justicia.

Ministerio de Justicia de Colombia. (2021). Jurisdicción Especial para la Paz. Recuperado de <https://www.minjusticia.gov.co/JEP>

Organización de Naciones Unidas. (2020). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/victims/index.html>

Pérez, A. (2016). Consecuencias psicosociales de la violencia política: Un análisis desde la perspectiva de las víctimas (Informe técnico). Centro de Investigaciones Sociales.

Rodríguez, J., Pérez, M., & González, L. (2020). Participación de las víctimas en la JEP. *Revista de Derechos Humanos*, 15(2), 112-130.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 15 de 16</b>

Sánchez, R., & Ramírez, C. (2019). La verdad en procesos de justicia transicional. En M. González & P. Díaz (Eds.), *Perspectivas actuales sobre justicia transicional* (pp. 45-63). Editorial Académica.

Soto, E., & López, A. (2019). Justicia restaurativa y derechos de las víctimas: Un análisis crítico. *Revista de Derecho y Justicia*, 10(3), 87-105.

UNESCO. (2019). *Hacia la justicia transicional: Una guía para profesionales*. Recuperado de <https://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world/transitional-justice-guide>

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

El PAT colectivo desarrollado por los estudiantes de tercer semestre del programa de derecho, permite visualizar el campo de acción del derecho desde la perspectiva de derechos humanos, ya que, a través del él, pudieron analizar los diferentes factores que influyen en la temática de cual es el Alcance de los derechos de las víctimas frente a las audiencias de reconocimiento de verdad y responsabilidades, en el marco de la justicia transicional de la JEP, debemos tener en cuenta que los impactos que se ocasionan con los cambios que se presentan en los avances de la Justicia Trancisional, siempre estarán unidos a los derechos humanos de los actores del conflicto en Colombia.

### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada una de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de tercer semestre.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático: ¿Cuál es el alcance de los derechos de las víctimas frente a las audiencias de reconocimiento de verdad y

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 16 de 16</b>

responsabilidades, en el marco de la justicia transicional de la JEP?, se tuvo en cuenta muchos temas vistos en asignaturas propias de este semestre.

Esto les permitió hacer un abordaje transversal del núcleo polémico y permitió ir más allá de los conocimientos adquiridos en el aula de clase, incentivando la lectura, la investigación y el trabajo en equipo, mediado por las herramientas virtuales, que unidas se convirtieron en un elemento preponderante para el desarrollo del PAT.

**5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.**

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el segundo periodo académico de 2023 por los estudiantes, permitió generar en ellos un acercamiento a la estrategia metodológica Nuñista, de manera tal, que hiciera aprehensión de la metodología y los prepara para los semestres siguientes donde harán construcciones completas de anteproyectos de investigación estricta que deriven en productos de corte científico.

De igual forma ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades investigativas que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación.